



4

**REPORTES**


**Banco de Bienestar debe de rendir cuentas sobre demandas laborales que tiene en su contra, exige PAN**

# Exigen **#Bienestar** rendición de cuentas

POR YVONNE REYES

**E**l grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados exigió al Banco del Bienestar explicar a la opinión pública sobre las razones por las cuales contrató despachos privados para la defensa de sus intereses legales y las razones por las cuales existen más de 300 procesos legales en materia laboral en su contra, entre ellos despidos injustificados.

A través del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, la

bancada panista en San Lázaro calificó de contradictorio que mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador pregona la defensa y respeto a los derechos de las y los trabajadores de México en distintos foros y en sus conferencias matutinas, la institución que forma parte de la Banca de Desarrollo, tiene en su contra diversos juicios laborales.

"Tristemente el discurso no ha alcanzado a proteger a los trabajadores del Banco del Bienestar, a lo largo de los últimos cuatro años han sufrido despidos injustificados, en algunos casos los trabajado-

res fueron obligados a firmar una carta renuncia para poder salir de las oficinas donde fueron encerrados y en algunos otros decidieron interponer un juicio laboral en contra del banco a fin de recibir lo que les corresponde conforme a la ley", expuso Téllez Hernández.

## Denuncian acoso y hostigamiento

Manifestó que el acoso y hostigamiento a los trabajadores no es una práctica aislada, toda vez que durante las tres distintas administraciones que ha tenido el banco en el actual

sexenio, esta irregularidad se ha convertido en una práctica común.

"Estamos ante una institución que sistemáticamente acosa a sus trabajadores con el fin de quitarlos de sus puestos de trabajo, utiliza métodos de presión para forzarlos a firmar la renuncia; o en el mejor de los casos provoca que los trabajadores acudan al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con fin de reclamar el pago de salarios caídos y la reinstalación a su puesto laboral", abundó.

## Unidad de Transparencia

Dio a conocer que, a través de oficios dirigidos a la Unidad de Transparencia de dicho Tribunal, este respondió que del 1º de enero de 2019 al 30 de agosto de 2023, el Banco del Bienestar tiene 102 procedimientos abiertos por parte de trabajadores afectados por las prácticas nocivas de la institución financiera pública. Esto sin contar los más de 350 casos

**Exigen las razones por las cuales existen más de 300 procesos legales en materia laboral en su contra, entre ellos despidos injustificados**

de despido injustificado que no procedieron legalmente.

Héctor Saúl Téllez indicó que, para enfrentar estos juicios, el Banco del Bienestar, que de por sí representa un barril sin fondo para el erario público, ha contratado despachos privados.

"La austeridad republicana no ha llegado a la institución de banca de desarrollo, porque además de estar llevando los casos ante el Tribunal, de 2019 a 2023 ha gastado más de 12 mil 500 millones de pesos en contratos a despachos de abogados para que sean ellos quien lleve todos los procesos legales en contra del banco", concluyó.